

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) fue de 173,865,359.00 pesos, cifra superior en 11.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Otros de Corriente en 100.0%, ya que no hubo presupuesto aprobado a esos rubros.
- Es importante mencionar que la diferencia entre el presupuesto modificado y ejercido por un importe de 211,130.00 pesos corresponde a reintegros autorizados posteriormente a la entrega del Reporte de Flujo de Efectivo, como se desglosa en el siguiente cuadro:

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE CAPTURA	FECHA DE APLICACION	OBSERVACIONES	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE REINTEGRO
5	19/12/2017	20/12/2017	REINTEGRO DEL FONDO ROTATORIO	39910	187,500.00
9	26/01/2018	29/01/2018	ALIMENTOS	22106	732.00
10	26/01/2018	29/01/2018	SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA	31101	291.00
12	26/01/2018	29/01/2018	SERVICIO SOCIAL	44106	1,402.00
14	26/01/2018	29/01/2018	GASTOS DE FONDO	22106	68.00
14	26/01/2018	29/01/2018	GASTOS DE FONDO	25301	32.00
14	26/01/2018	29/01/2018	GASTOS DE FONDO	26103	3,729.00
14	26/01/2018	29/01/2018	GASTOS DE FONDO	29101	4,807.00
14	26/01/2018	29/01/2018	GASTOS DE FONDO	29401	65.00
14	26/01/2018	29/01/2018	GASTOS DE FONDO	33602	2.00
15	30/01/2018	31/01/2018	NOMINA 2A QNA DE JUNIO	13201	2,494.00
16	30/01/2018	31/01/2018	HONORARIOS ASIMILADOS A JULIO	12101	10,008.00
				Total	211,130.00

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 11.0%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 5.9% respecto al presupuesto aprobado, los cuales se destinaron para cubrir las percepciones y prestaciones por ley, correspondientes a las 109 plazas de estructura que tiene asignadas el Consejo, para cumplir con su objeto y atender las acciones institucionales conferidas conforme a sus atribuciones.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 1.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 258.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, el cual se orientó principalmente a la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, entre otros, requeridos para dotar de los insumos necesarios y suficientes a las áreas del CONAPRED, que les permita atender con eficiencia las actividades institucionales asignadas.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue menor en 0.6% respecto al presupuesto aprobado, se canalizó principalmente a cubrir el pago de los servicios básicos, tales como: servicio postal, servicio telefónico, agua, energía eléctrica, Internet, entre otros. Así como el pago de: arrendamiento del edificio que actualmente ocupa el Consejo; arrendamiento de equipo y bienes informáticos, servicios integrales de telecomunicaciones y servicios de red, servicio de limpieza, vigilancia, impresión y elaboración de materiales informativos; eventos, programa editorial, acciones de capacitación, desarrollo de sistemas, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, viáticos y pasajes, gastos de alimentación, mantenimiento a inmuebles entre otros.
 - Referente al presupuesto pagado en **Otros de corriente** fue mayor en 100.0% respecto al presupuesto aprobado, ya que no hubo presupuesto autorizado para este rubro en el PEF y se utilizó para el pago de prestadores de servicio social.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática

- El CONAPRED ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: 1 Gobierno y comprende las **funciones**: 2 Justicia y 3 Coordinación de la Política de Gobierno.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró 100.0% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 11.0% que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función 2 Justicia** se erogó 98.8% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 11.2%.
 - A través de esta función el CONAPRED promovió acciones para prevenir y eliminar la discriminación, para contribuir al desarrollo cultural, social y democrático mediante la formulación y promoción de políticas públicas para la igualdad de oportunidades y la prevención y eliminación de la discriminación.
 - Mediante la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó 1.2% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 0.1%, los recursos fueron aplicados al Órgano Interno de Control del CONAPRED.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2017, el CONAPRED contó con 3 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el CONAPRED a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Gobernación	Programa Presupuestario CONAPRED (PEF 2017)
1. México en Paz	1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres.	P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.

- Los programas presupuestarios de la SEGOB con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

P024 PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

- A través de este programa presupuestario, a cargo del CONAPRED se pagaron recursos por 171,821,651 pesos, 11.2% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 98.8% del presupuesto pagado por el CONAPRED durante 2017.
- Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
 - ❖ **Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal.**

Al mes de diciembre de 2017, son 32 entidades federativas las que cuentan con una Ley antidiscriminatoria; por su parte 26 entidades federativas cuentan con una cláusula antidiscriminatoria en sus constituciones, además de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 29 códigos

penales, federal y estatales, incluyen alguna o algunas de las causales relacionadas con la discriminación racial. Esto significó que 88 legislaciones federal y estatales han incorporado la perspectiva de no discriminación, lo que representa un avance del 89.8 por ciento en el indicador.

- Con ello se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta nacional 1. México en Paz, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y la línea de acción 3.5.2. Promover la armonización legislativa considerando los estándares internacionales de derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación, del Objetivo 3 del Programa Sectorial de la SEGOB.

❖ **Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas del PRONAIND**

El PRONAIND como el instrumento eje de la política de la No discriminación en el país, a través de sus indicadores permite evaluar la incorporación del principio de igualdad en el quehacer público, este indicador al cierre de 2017 tuvo un avance de 169.4 % en el cumplimiento de metas, ello como resultado de la ponderación de sus diez indicadores que lo componen.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y la línea de acción 3.5.1. Implementar el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, del Objetivo 3 del Programa Sectorial de la SEGOB.

❖ **Porcentaje de incremento en acciones de difusión y promoción de la cultura de la igualdad y no discriminación**

El indicador refleja las acciones de difusión realizadas en 2017, las cuales contemplan boletines y entrevistas otorgadas a diferentes medios de comunicación, acciones que buscan abonar en la difusión de las actividades a favor de la igualdad y no discriminación. A diciembre de 2017, se registró un avance de 37.2 %, valor que fue superior al esperado. Ello respondió a que la campaña institucional tuvo una gran aceptación en la sociedad, lo que derivó en una mayor cantidad de acciones a favor de la difusión de la no discriminación en el país

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018 y a la estrategia 3.5. Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

❖ **Porcentaje de personas atendidas mediante los programas educativos presencial y a distancia**

En 2017, el indicador registró un avance de 22.9 % de personas atendidas. Cabe señalar que al ser un indicador que se encuentra en función de la demanda por los cursos su comportamiento depende de ello. Los cursos en ambas modalidades tanto en forma presencial como por medio de la plataforma *Conéctate* han crecido debido al interés de la población en sensibilizarse en el tema de la No discriminación.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018 y a la línea de acción 3.5.4. Propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

❖ **Porcentaje de Distribución de denuncias en territorio nacional**

Al cierre de 2017, el indicador registró 726 denuncias radicadas fuera del área metropolitana, lo cual conllevó considerando la línea base programada un alcance de 53.3% en el año. Cabe señalar que este indicador depende de la demanda externa, es decir de las denuncias que presenta la gente por presuntos actos de discriminación, lo cual se refleja en el alcance del indicador en el año de análisis.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018 y a la estrategia 3.5. Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

❖ **Porcentaje de propuestas de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación**

Este indicador alcanzó 72 propuestas de asesorías y opiniones en materia de igualdad y no discriminación, lo que significó que al cierre de año registró un 42.4 % de avance. Cabe señalar, que la mayoría de las opiniones fueron solicitadas a través del Sistema Automatizado de Opiniones, además de instancias públicas o personas particulares; así como solicitudes de nivel estatal.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018 y a la estrategia 3.5. Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

❖ **Porcentaje de acciones educativas presenciales y a distancia realizadas**

Al cuarto trimestre de 2017, las acciones educativas presenciales y a distancia a través de la plataforma Conéctate significaron un 25.9 %, resultado del incremento en demanda que tuvieron dichas acciones por parte de la población, esto a su vez implicó que el indicador cerrara por encima de la meta contemplada.

El indicador refleja una mayor solicitud de acciones educativas por parte de la ciudadanía, lo que se denota en una población más sensibilizada en la No discriminación, así como en un avance del indicador mayor al establecido, lo que generó un ajuste en la meta que reflejara el crecimiento que registró el indicador.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018 y a la línea de acción 3.5.4. Propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

❖ **Porcentaje del cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el Consejo**

El indicador registró un avance de 126.2 % en el cumplimiento de metas comprometidas por las áreas que conforman el CONAPRED, lo que implicó que se superara la meta establecida para 2017, ello como consecuencia, entre otras, la realización de un mayor número de estudios e

investigaciones en el tema de no discriminación; así como una mayor presentación de conferencias en el tema, lo que abona en el conocimiento de la no discriminación.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018 y a la estrategia 3.5. Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

-

❖ **Porcentaje de acciones establecidas territorialmente (Estados y municipios)**

El indicador registró avances en acciones territoriales que contribuyeron a que registrara un alcance de 105.5 %, al registrar 58 acciones en 2017. Entre las acciones se encuentra reuniones con el cabildo de Pinotepa Nacional para determinar la posibilidad de establecer un Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación; en este mismo sentido se dio seguimiento al proceso de creación del Consejo Municipal en Ciudad Juárez.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, considerado en la meta nacional 1. México en Paz del PND 2013-2018 y a la estrategia 3.5. Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación del Programa Sectorial de la SEGOB.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del CONAPRED en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (Pesos)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	68	6,273,378.00
EZQ	Presidencia	5	665,657.00
EZQ	Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación	12	1,287,194.00
EZQ	Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas	7	500,601.00
EZQ	Dirección General Adjunta de Quejas	17	1,563,061.00
EZQ	Dirección de Asuntos Jurídicos	5	499,253.00
EZQ	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas	12	914,926.00
EZQ	Coordinación de Comunicación Social	5	344,116.00
EZQ	Órgano Interno de Control	5	498,570.00

FUENTE: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefatura de Unidad	1,830,813.00	1,830,813.00	2,557,318.00		
Dirección General Adjunta	1,073,036.00	1,073,036.00	6,174,040.00		
Dirección de Área	623,086.00	828,573.00	10,473,824.00		
Subdirección de Área	328,011.00	427,285.00	8,280,512.00		
Jefatura de Departamento	231,595.00	309,888.00	13,050,146.00		
Enlace (grupo P o equivalente)	111,698.00	182,158.00	3,245,703.00		
Operativo					
Base	N/A	N/A	N/A		
Confianza	99,024.00	117,564.00	3,632,588.00		211,431.00

FUENTE: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.